

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA BUZZTRANS S.A. CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince, a las 10H00, en el local social ubicado en General Córdova 812 y Víctor Manuel Rendón, los accionistas de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BUZZTRANS S.A., a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ANDRADE AGUIRRE LEONARDO ESTEBAN** con C.I. 0918811803, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietario de QUINIENTAS acciones; **LOOR BOLOÑA ISRAEL RAMON** con C.I. 0930608708, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad SOCIO, propietaria de QUINIENTAS acciones, que en total son MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a MIL votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, preside la Junta el Señor : **ANDRADE AGUIRRE LEONARDO ESTEBAN**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor **LOOR BOLOÑA ISRAEL RAMON**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por UNANIMIDAD aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10H50.



ANDRADE AGUIRRE LEONARDO ESTEBAN
Presidente de la Junta
C.C. : 0918811803



LOOR BOLOÑA ISRAEL RAMON
Secretario
C.C. : 0930608708